



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2019	
Recibido.....	8.30.....Hs.
Exp. N°.....	36761.....c.d.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y/o del organismo correspondiente, informe que avances hay en las investigaciones respecto al violento episodio ocurrido el día sábado 17 del corriente mes, donde un niño de 8 años, Benjamín, recibió una bala perdida en la cabeza en momentos en que se estaba jugando uno de los partidos de la Liga Rosarina de Fútbol en el Club Pablo VI de la ciudad de Rosario. Asimismo, ante los recurrentes hechos de violencia suscitados en competencias deportivas, si se evalúan acordar nuevas estrategias de seguridad y convivencia en torneos de ligas y otros encuentros de similares características.

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Benjamín, un chico de ocho años recibió el día sábado pasado, en horas de la tarde, una bala perdida en la cabeza cuando estaba precalentando para entrar a jugar un partido de fútbol en Bulevar Seguí y Garzón, de la ciudad de Rosario, donde se encuentra la cancha del Club Pablo VI.

Fue trasladado al Hospital de Niños Víctor J. Vilela, donde fue operado y quedó internado en grave estado en terapia intensiva, estando aún con asistencia mecánica respiratoria y coma farmacológico.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De acuerdo a los informes periodísticos que recogieron testimonios presenciales, el violento episodio se desencadenó en momentos en que se estaba jugando uno de los partidos de la Liga Rosarina: Pablo VI se medía de local contra el Club 7 de Septiembre. Como a las 16hs., cuando un grupo de 10 chicos, entre ellos Benjamín, que desde muy pequeño juega en el club 7 de Septiembre, y estaba precalentando para ingresar a la cancha, fue que se desplomó en el piso. A pesar del aturdimiento que generó la situación, las autoridades del club llamaron a una ambulancia, que nunca llegó. El tío de Benjamín reaccionó con rapidez, cargó al chico y lo subió a su auto. A gran velocidad se dirigió al Hospital Vilela acompañado por otra persona que llevó al chico en los brazos, intentando todo el tiempo que no se desvaneciera.

Afuera esperaban sus padres, que fueron rápidamente anoticiados, los tíos de Benjamín, las autoridades de los clubes 7 de Septiembre y Pablo VI, y el ex jugador Mauricio Sperduti, porque es amigo de la familia.

Fuentes judiciales indican que habría tomado intervención en el caso la fiscal de Flagrancia, Verónica López, quien ordenó al gabinete criminalístico de la Policía de Investigaciones (PDI) el levantamiento de rastros, fotografías y toma de testimonios a testigos en el lugar.

Recordemos además que en noviembre del año pasado, un nene de 14 años murió tras recibir un impacto de una bala perdida mientras miraba cómo jugaban un partido sus hermanos en una canchita de Garibaldi y Pueyrredón. Tuvo la desgracia de que muy cerca de donde miraba el partido, también lo hacían dos hermanos a quienes los vecinos del barrio señalaron por esos días como “soldaditos” que habían tenido algunos problemas en el barrio. Cerca de las 20.30 de ese fatídico día, hombre armados irrumpieron en escena y todo se desbandó. El adolescente salió corriendo por Pueyrredón al 4200 y recibió un balazo calibre 22 en la espalda. El proyectil le lesionó la aorta y se le incrustó en la columna. Lo llevaron al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (Heca), donde murió horas más tarde.



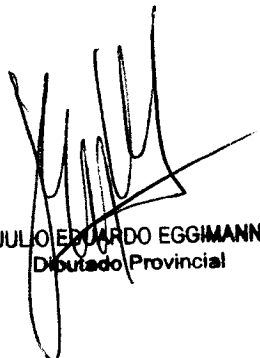
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se llamaba Pablo Silva y concurría a la escuela de República Arabe Unida al 2200, a sólo cinco cuadras de donde fue mortalmente herido. El 5 de octubre había cumplido 14 años y tenía dos pasiones: Newell's y Juan XXIII. Precisamente en este último club jugaba en la octava división.

Asimismo, dos meses antes, en la canchita del Club Deportivo Amistad, en barrio Las Flores, se suspendió la práctica repentinamente ya que a metros se desató un tiroteo entre bandas antagónicas. Por fortuna, no hubo heridos. Por otra parte, en el año 2016, en el club Defensores de América, de Casiano Casas y Washington, pasó lo mismo. Para seguir practicando, se construyó un paredón alrededor de la cancha.

Ante este cuadro de situación se impone que se adopten urgentes medidas de seguridad que garanticen el cuidado de los niños y jóvenes que practican actividades deportivas, más aún en el contexto actual de una sociedad jaqueada por la violencia, la discriminación, las adicciones y donde lamentablemente se está imponiendo la cultura de la victoria a cualquier costo en detrimento de los verdaderos valores de la conducta deportiva y del espíritu de la mismísima Ley Provincial del Deporte que recomienda evitar la competencia infantil, impulsando en cambio encuentros, divertimentos y una adecuada formación humana y deportiva.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial